

# Normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas

**2016**  
**Junta General d'Accionistes**  
Junta General de Accionistas  
*Annual Shareholders' Meeting*

**CELLNEX TELECOM, S.A.**  
**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS**

## **I. Introducción**

De conformidad con el artículo 539.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, **CELLNEX TELECOM, S.A.** ("Cellnex Telecom", la "Sociedad o el "Administrador"), habilitará en su página web ([www.cellnextelecom.com](http://www.cellnextelecom.com)) un Foro Electrónico de Accionistas con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

El Consejo de Administración, en su sesión de 21 de abril de 2016, aprobó el presente documento "Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista", en adelante las "Normas de Funcionamiento".

## **II. Concepto de Foro Electrónico**

Espacio disponible en la página web de la Sociedad, con el fin de facilitar la comunicación con carácter previo a la celebración de las juntas generales entre los accionistas individuales de la Sociedad y las asociaciones voluntarias que puedan constituirse con arreglo a la normativa vigente.

El Foro no supone un mecanismo de conversación electrónica on-line entre los accionistas, ni un lugar de debate virtual. El Foro tampoco constituye un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas.

## **III. Objeto del Foro**

El foro se habilita con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Cellnex Telecom (individuales, tanto personas físicas como jurídicas, y las asociaciones voluntarias que puedan constituir) con ocasión de la celebración de las Juntas Generales.

Los accionistas que se hayan registrado como usuarios del foro de conformidad con lo establecido en las Normas de Funcionamiento, podrán enviar para su publicación en el Foro, comunicaciones que, de conformidad con la Ley, tengan por objeto:

- a) Publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta.
- b) Solicitudes de adhesión a tales propuestas.
- c) Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley.
- d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

En ningún caso, la publicación por sí sola de una propuesta complementaria del orden del día en el Foro conllevará la aceptación de la misma ni, por consiguiente, la modificación del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta.

Ninguna comunicación realizada o publicada en el Foro podrá entenderse, en ningún caso, como una notificación a la Sociedad a los efectos del ejercicio de

cualquier derecho de que sean titulares los accionistas, individual o colectivamente, ni sule los requisitos necesarios exigidos por la ley, los estatutos sociales y reglamentos internos de la Sociedad, para el ejercicio de cualesquiera de dichos derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas. Todos los derechos y facultades que los accionistas quieran ejercer deberán hacerlo a través de los cauces legalmente establecidos, sin que el Foro sea, en ningún caso, un cauce válido a estos efectos.

#### **IV. Acceso y uso del Foro**

El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a los accionistas individuales de Cellnex Telecom y a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el Registro habilitado al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV").

Para poder acceder y utilizar el Foro, los accionistas y asociaciones voluntarias, deberán darse de alta como "Usuario Registrado". Para ello deberán cumplimentar el formulario de solicitud de acceso al Foro, aportando los medios de acreditación de su identidad y de la titularidad de sus acciones, que le sean requeridos en dicho formulario.

La acreditación de la identidad del interesado deberá realizarse de la siguiente manera:

- a) Los accionistas personas físicas que quieran registrarse como usuarios del Foro, deberán disponer de Documento Nacional de Identidad electrónico (DNI) o de una firma electrónica reconocida o avanzada, basada en un certificado electrónico reconocido y vigente, emitido por la Entidad Pública de Certificación Española, dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre e identificarse en el proceso de registro mediante cualquiera de dichos dispositivos.
- b) Los accionistas personas físicas extranjeros que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el Administrador a través de su dirección [foro@cellnextelecom.com](mailto:foro@cellnextelecom.com), quien le indicará la documentación acreditativa de su identidad que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.
- c) Los representantes (legales o voluntarios) de asociaciones voluntarias de accionistas inscritas en el Registro especial habilitado al efecto por la CNMV, o de accionistas personas jurídicas (nacionales o extranjeros) que quieran registrarse como usuarios del Foro deberán ponerse en contacto con el Administrador a través de la dirección [foro@cellnextelecom.com](mailto:foro@cellnextelecom.com), quien le indicará la documentación acreditativa de la personalidad jurídica de la asociación o accionista representado y de sus facultades de representación que deberán remitir a la citada dirección para la tramitación de su alta como usuario.

En cuanto a la acreditación de la condición de accionista, los accionistas, ya sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros, deberán aportar copia del certificado de legitimación o de titularidad emitidos por la entidad depositaria de sus acciones o cualquier otra documentación acreditativa de su condición de accionista generalmente admitida a estos efectos.

En el formulario de solicitud de acceso al Foro se deberán indicar los datos de contacto a publicar en el Foro, a los efectos de que los accionistas interesados

puedan contactar entre sí y con el Administrador del Foro, como consecuencia de las publicaciones del Foro.

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados, de acuerdo con la normativa aplicable, quedan condicionados al mantenimiento en todo momento de la condición de accionista de Cellnex Telecom, de acuerdo con la normativa aplicable o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita.

Si el Administrador del Foro tuviese en algún momento dudas razonables sobre el cumplimiento de estas condiciones por algún Usuario Registrado, podrá requerirle para que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la aportación de cuanta información o documentos se considere oportuna para la verificación de los extremos aquí previstos.

El Administrador podrá requerir información adicional, suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que no reúnan a su criterio las condiciones antes referidas.

El accionista asume la obligación de notificar a la Sociedad con la mayor celeridad, la pérdida de la condición de accionista.

Las comunicaciones realizadas por los accionistas que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General, se eliminarán automáticamente, así como las publicaciones relacionadas o vinculadas con las anteriores.

El registro como usuario del Foro y el acceso y/o su utilización supone la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones incluidos en estas Normas de Funcionamiento, en su versión vigente en cada momento. Asimismo, en virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo Usuario Registrado declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

El periodo de funcionamiento del Foro será desde el día de convocatoria de la Junta General hasta el día de celebración de la Junta, ambos inclusive.

## **V. Publicación de comunicaciones en el Foro**

Los Usuarios Registrados podrán remitir propuestas relativas a las cuestiones indicadas en el apartado III, que serán publicadas por el Administrador en el Foro, siempre que las considere conformes a la Ley y a estas Normas de Funcionamiento.

Las comunicaciones se publicarán los días laborables de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y los viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El envío de las comunicaciones deberá realizarse mediante la cumplimentación de los formularios que se encuentran disponibles en el Foro a estos efectos y, una vez publicadas, serán accesibles por cualquier otro Usuario Registrado.

Las propuestas publicadas en el Foro incluirán los siguientes datos de identificación del accionista (facilitados en el formulario de Usuario Registrado): nombre y apellidos en caso de persona física, denominación social en caso de personas jurídicas e identificación de su representante y denominación y número de inscripción en el registro de la CNMV en caso de asociaciones de accionistas e identificación de su representante. Asimismo, se indicará la fecha y hora en que se realiza la propuesta.

Las direcciones de correo electrónico de los Usuarios Registrados que hayan formulado comunicaciones publicadas en el Foro se enviarán a los Usuarios Registrados que se hayan adherido a las propuestas, iniciativas u ofertas o peticiones de representación voluntaria objeto de dichas comunicaciones.

Los usuarios del Foro se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y acorde con el ordenamiento jurídico, con estas Normas de Funcionamiento y con las exigencias de la buena fe. En consecuencia, queda expresamente prohibida la inclusión de comunicaciones que:

- Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedades, de otros usuarios del Foro o de terceros, tales como sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos.
- Incluyan contenidos referidos a confesiones religiosas o ideas políticas, antisociales, ofensivos, provocativos, despectivos, violentos, obscenos y/o sexuales, así como cualquier otro que pueda herir la sensibilidad de terceras personas, vulnerar los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable y/o los establecidos en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios, sobre la protección de la infancia y la juventud, constituir o suponer una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas o violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones.
- Incorporen contenidos o expresiones discriminatorias, racistas, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas.
- Incluyan datos o información de carácter personal de terceros sin el consentimiento expreso y documentado del afectado o suplantando su identidad.
- Incorporen contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial.
- Incorporen todo tipo de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe o que, en general, resulten impropios a la naturaleza del Foro, o excedan de su finalidad.
- Dañen, inutilicen, sobrecarguen o deterioren el funcionamiento del Foro o de la página web de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (*hacking*) e impidan la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los otros usuarios del mismo.

La Sociedad podrá denegar la publicación en el Foro o retirar del mismo en cualquier momento, aquellas comunicaciones que considere que no resultan conformes al ordenamiento jurídico así como a las presentes Normas de Funcionamiento. Asimismo, podrá enviar comunicaciones a los Usuarios Registrados a través de la dirección de correo electrónica facilitada por el Usuario Registrado o mediante cualquier otro medio de comunicación que estime conveniente.

## **VI. Responsabilidad del Administrador.**

La Sociedad no se responsabiliza de la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones publicadas en el Foro. Asimismo la Sociedad tiene la potestad pero no la obligación de controlar el contenido de las comunicaciones publicadas en el Foro, que son de la exclusiva responsabilidad de los accionistas que las formulen, quedando la Sociedad exonerada de cualquier responsabilidad derivada de dicha utilización.

La Sociedad solo responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de la Sociedad.

En virtud del acceso y/o utilización del Foro, todo usuario declara ser consciente y acepta que el uso del Foro tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otro Usuario Registrado o cualquier otro tercero como consecuencia del acceso y/o utilización del Foro (incluyendo, en particular, la formulación de comunicaciones) incumpliendo cualquier disposición de la normativa vigente, de estas Normas de Funcionamiento y de las exigencias de la buena fe.

## **VII. Eliminación de comunicaciones tras la Junta General**

Concluida la Junta General, la Sociedad se reserva el derecho de eliminar y borrar todas las comunicaciones que se refieran a la misma.

## **VIII. Protección de datos de carácter personal**

Los datos personales facilitados por los accionistas para el uso del Foro, serán incorporados a un fichero titularidad de Cellnex Telecom, cuya finalidad es la de gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro, así como gestionar las juntas generales de accionistas de Cellnex y realizar estudios estadísticos del accionariado de la Sociedad.

Los Usuarios Registrados aceptan, autorizan y consienten expresamente que el Administrador del Foro publique los contenidos de todas las comunicaciones que se remitan a la web del Foro. De igual manera, aceptan, autorizan y consienten que los contenidos enviados por cualquier Usuario Registrado, sean visibles por cualquier otro Usuario Registrado, y que su nombre y apellidos o denominación social, consten y sea visible por cualquier Usuario Registrado como medio de identificación del autor de cualquier publicación.

Los Usuarios Registrados que accedan al Foro, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente mediante comunicación escrita dirigida a Cellnex Telecom, S.A., Avenida del Parc Logístic, 12-20, 08040 Barcelona (Ref. Datos Personales) o bien a través del buzón de correo electrónico foro@cellnextelecom.com, aportando copia de su Documento Nacional de Identidad o documento equivalente y acreditando su condición de accionista.

Si en ejercicio de tales derechos los datos comunicados por un Usuario Registrado a la Sociedad son rectificadas o cancelados a solicitud de dicho Usuario Registrado, la

Sociedad procederá a la rectificación o cancelación de las comunicaciones que, a instancia de éste, se hubieran publicado en el Foro.

Asimismo, la Sociedad garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal y de su normativa de desarrollo adoptando las medidas de seguridad técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, así como las condiciones para su utilización, sin perjuicio de lo establecido legalmente.

#### **IX. Buzón de contacto**

Los Usuarios Registrados que tengan sugerencias o propuestas sobre la mejora del Foro, que requieran asistencia técnica, que quieran darse de baja como usuarios del Foro o que quieran ejercitar sus derechos reconocidos en la normativa de protección de datos personales podrán dirigirse a la dirección [foro@cellnextelecom.com](mailto:foro@cellnextelecom.com). El objetivo de este buzón de correo electrónico es la atención al usuario y la mejora de la calidad del Foro, sin implicar ningún control o responsabilidad del Administrador.

Barcelona, a 21 de abril de 2016

El Consejo de Administración de Cellnex Telecom, S.A.